

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 14089** *Resolución de 30 de agosto de 2010, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Convenio de colaboración por el que se modifica el Convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Convenio de Colaboración por el que se modifica el Convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de agosto de 2010.–El Director General de Medio Natural y Política Forestal, José Jiménez García-Herrera.

ANEXO

Convenio de colaboración por el que se modifica el Convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad

En Madrid, a 19 de agosto de 2010.

REUNIDOS

De una parte, don Josep Puxeu Rocamora, Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en virtud del Real Decreto 574/2008, de 21 de abril, por el que se dispone su nombramiento, de acuerdo con las facultades que le atribuye la Orden 499/2009, de 24 de febrero, de delegación de competencias del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como por el artículo 10 del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el artículo 6, en relación con la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y de otra, don Antonio Cerdá Cerdá, Consejero de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de la competencia que le atribuye la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ambas partes en la calidad en que cada uno interviene, se reconocen, recíprocamente la capacidad y legitimación necesarias para el otorgamiento del presente convenio, a cuyo efecto,

EXPONEN

Primero.—Que ambas partes, con fecha 16 de septiembre de 2009, suscribieron un Convenio, relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000.

Segundo.—Que por motivos de índole técnica la anualidad del presupuesto de 2009, no pudo ejecutarse, por lo que se hace necesaria una redistribución de las anualidades del convenio firmado el 16 de septiembre de 2009, mediando previo acuerdo de la Comisión de Seguimiento.

Tercero.—Que en virtud de lo anterior, las partes convienen en reajustar las actuaciones e importes que se recogen en el anexo, por lo que se procede a su firma en el día de la fecha con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*—El presente convenio tiene por objeto el reajuste de anualidades del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad, sin variación de la inversión total máxima.

Segunda. *Modificación de la cláusula cuarta. Inversión.*—Se modifica la cláusula cuarta del convenio de 16 de septiembre de 2009 que queda redactada del modo siguiente:

La inversión total máxima que realizará el MARM a través de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal será de 11.984.308 euros distribuidos en las anualidades que figuran en la tabla del anexo.

La inversión total máxima que realizará la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General del Patrimonio Natural y Biodiversidad será de 6.880.000 euros.

Cada una de las partes financiará las actuaciones que se determinen por la Comisión de Seguimiento, con cargo a sus correspondientes presupuestos de gastos.

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino serán realizadas con cargo a la aplicación presupuestaria 23.09.456C.611 del presupuesto de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal.

Las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Agua serán realizadas con cargo a varias partidas presupuestarias del capítulo VI de inversiones del presupuesto de la Dirección General del Patrimonio Natural y Biodiversidad (Centro Gestor 17.08.00), concretamente de los programas presupuestarios 442B, 442D, 442E y 442F.

Tercera. *Mantenimiento del resto de las cláusulas.*—En todo lo no previsto en el presente Convenio, será de aplicación lo dispuesto en el convenio que se modifica.

Y en prueba de conformidad, y para la debida constancia de lo acordado firman el presente documento, por quintuplicado ejemplar, y en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.—El Consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá Cerdá.

Proyectos	Anualidades			
	Totales	2010	2011	2012
Proyecto de adecuación biológica de humedales incluidos en la ZEPA del Mar Menor	856.668,06	142.297,72	100.310,98	614.059,36

Proyectos	Anualidades			
	Totales	2010	2011	2012
Proyecto de adecuación biológica del humedal de la Rambla de las Moreras (Mazarrón)	322.835,71	97.829,00	98.318,15	126.688,56
Acciones para la adecuación biológica de las ZEPAS marinas en la Región de Murcia	182.642,12	35.807,49	132.514,43	14.320,20
Proyecto de restauración de hábitats en la Red NATURA 2000, LIC Y ZEPA de Sierra Espuña	508.620,69	131.038,59	239.879,30	137.702,80
Proyecto de restauración de hábitats en la Red NATURA 2000, ZEPA Montes de El Valle y Sierras de Alhahona y Escalona	682.412,23	113.264,54	283.487,01	285.660,68
Restauración y defensa del Parque Natural de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	203.448,28	128.276,65	75.171,63	
Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC de la Sierra del Molino y embalse del Quipar de la Sierra del Molino (T. M. de Calasparra)	447.586,20	256.347,55	191.238,65	
Adecuación de infraestructuras forestales para la conservación y recuperación de flora y fauna silvestre en el Parque Regional de Sierra Espuña	508.620,69	15.000,00	443.500,00	50.120,69
Laboratorio de la red de seguimiento de la salud de los montes de la Red NATURA de la Región de Murcia . . .	132.241,38	55.948,26	76.293,12	
Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red NATURA 2000	305.172,40	85.570,88	135.255,18	84.346,34
Construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en ZEPAS de la Región de Murcia	106.532,42	16.134,02	84.018,67	6.379,73
Centro de visitantes de Calblanque . . .	824.500,00	77.600,00	582.000,00	164.900,00
Adecuación funcional de las salinas de Marchamalo	236.000,00	36.000,00	200.000,00	
Restauración ambiental de los LIC situados en el área de distribución de la Tortuga Mora (TT.MM. de Lorca y Puerto Lumbreras)	628.655,17	150.000,00	100.000,00	378.655,17
Recuperación de flora amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia	198.362,07	15.000,00	125.000,00	58.362,07
Impermeabilización y adecuación para la fauna de piletas de decantación en diques del P. P. y del LIC Sierra de Salinas (T. M. de Yecla)	18.000,00	18.000,00		
Restauración y reforzamiento del Teucrium Campanulatum en el P.P. Y del LIC Sierra de Salinas (T. M. Yecla)	7.547,04	7.547,04		

Proyectos	Anualidades			
	Totales	2010	2011	2012
Restauración ambiental de los hábitat para la nutria en los LIC sierras y vegas altas del Segura y ríos Alharabe y Moratalla (TT.MM. de Moratalla y Calasparra)	203.448,28	203.448,28		
Adecuación de zonas de reproducción de fauna protegida en el entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula	203.448,28	36.974,57	90.562,67	75.911,04
Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red NATURA 2000	1.525.862,07	400.000,00	400.000,00	725.862,07
Acondicionamiento para la fauna de línea eléctrica en la ZEPA de Sierras de Burete Cambrón y Lavia	293.487,01		293.487,01	
Restauración de flora amenazada en espacios de la Red NATURA 2000 de la Región de Murcia	368.650,39	33.873,87	215.509,25	119.267,27
Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC Sierra de Revolcadores (T. M. de Moratalla).	356.030,58	356.030,58		
Conservación y mejora de zonas de nidificación para rapaces forestales en la ZEPA de Burete, Lavia y Cambrón- Sierra Espuña	254.310,34	48.914,50	97.829,00	107.566,84
Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red NATURA 2000, LIC Sierra de la Pila	966.379,31	408.931,04	203.448,27	354.000,00
Mejora de hábitats para la gestión de los recursos biológicos de la ZEPA de Sierra de Burete, Lavia y Cambrón-Sierra Espuña	599.163,26	77.185,41	110.927,37	411.050,48
Proyecto de construcción de pasos para la fauna en la red de caminos de los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán	254.304,54	60.920,35	106.021,84	87.362,35
Desarrollo de una infraestructura de comunicaciones para la monitorización global de procesos ambientales relacionados con la conservación de la biodiversidad en los parques regionales de Sierra Espuña y El Valle	526.571,37	15.680,00	55.082,21	455.809,16
Coordinación de SS para las actuaciones de restauración de hábitats en la Red NATURA 2000 de la Región de Murcia	53.239,86	13.883,72	21.518,77	17.837,37
Coordinación de SS para las acciones biológicas en la Red NATURA 2000 de la Región de Murcia	53.240,43	13.883,72	21.518,77	17.837,94
Coordinación de SS para las infraestructuras de la Red NATURA 2000 de la Región de Murcia	53.240,97	13.883,72	21.518,78	17.838,47

Proyectos	Anualidades			
	Totales	2010	2011	2012
Coordinación de SS para centro de interpretación en la Región de Murcia	35.022,24	9.133,13	14.155,70	11.733,41
Coordinación de SS para las actuaciones de infraestructuras eléctricas y conservación de flora y fauna en la Región de Murcia	68.064,61	17.749,37	27.510,24	22.805,00
TOTAL	11.984.308,00	3.092.154,00	4.546.077,00	4.346.077,00